

"2021, año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la Lucha contra el Virus SARS-COV2, COVID-19"

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE OBRAS DEL PAVIMENTO RUTA. SANTIAGO AMOLTEPEC, SANTA MARÍA ZANIZA, SEGUNDA ETAPA KILOMETRO 16.

En la población de Santiago Amoltepec, Distrito Judicial de Sola de Vega, Estado de Oaxaca; Siendo las (13:00) trece horas del día (16) de febrero del año (2021) dos mil veintiuno. Reunidos en el auditorio municipal Reunidos Los CC: Abel García Santiago, Abel Hernández García, Lorenzo Torres Hernández, Teófilo Hernández Pérez, Catalina Paz Roque, Crescencia Rosales Sánchez, Francisco Velasco Riaño, autoridades municipales del municipio de referencia, quienes actúan con el Secretario Municipal que autoriza y da fe, así mismo se encuentran presentes los ciudadanos que integran la población, todos con la finalidad para efectuar la presente asamblea, misma que está sujeta bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea.
- 3.- Nombramiento de la mesa de los debates, un presidente, un secretario y (B) 10 escrutadores.
- 4.- Lectura del acta anterior.
- 5.- Intervención del presidente municipal.
- 6.- Ratificación o Nombramiento del comité de obras, ruta Santiago Amoltepec-Santa María Zaniza, constituido por un Comité de obra o coordinador de obra y sus integrantes, un Secretario del comité de la obra, un Tesorero del comité de obra, un contralor y 6 Vocales.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- **Clausura de la asamblea;** Se puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual es aprobado, sin modificaciones, ni adiciones, en seguida se procede al desahogo del punto.

1.- **Pase de lista:** El Secretario Municipal efectúa el pase de lista, e informa que están presentes 34 de 34 autoridades municipales y locales.



2.-Verificación del quórum e instalación legal de la asamblea: El Presidente Municipal dijo en virtud que hay quórum legal, para ser válida nuestra asamblea; siendo las 13:30 horas del día instalo legalmente la asamblea, esperando que todos los acuerdos que se tomen, serán válidos y obligatorios, para todos los presentes, ausentes y aun para los disidentes conforme a la ley.

3.- Nombramiento de la mesa de los debates, un presidente, un secretario y (B) 10 escrutadores: El presidente Municipal pregunta a los asambleístas de qué forma se nombrará al presidente de la mesa de los debates y al secretario que levante la presente acta; acto seguido los asambleístas proponen que sea el Presidente Municipal que coordine la reunión y que el Secretario Municipal sea que levante la acta, el presidente municipal solicitó que se sirvan levantar la mano, si están de acuerdo, el consenso queda de la siguiente manera, 30 votos a favor, en seguida se recibieron propuestas para 10 escrutadores, como primer escrutador C. Francisco Serapio López Jiménez 2º escrutador C. Abel García García, 3º escrutador C. Juan Manuel Roque Riaño 4º escrutador C. Placido Roque Riaño, 5º C. Pedro Pérez Yesca 6º escrutador C. Zósimo roque Hernández, 7º escrutador C. Paulino Velasco Quiroz 8º escrutador C. Gerónimo Hernández Ramírez, 9º escrutador C. Marco Velasco Roque , 10º escrutador C. Antonia Yesca Rosales; todos de carácter propietarios, para contar los votos a someter a consenso algún punto o propuesta que salga de los asambleístas y oficializar los acuerdos que se llegaran a realizar, punto.

4.-Lectura del acta anterior: El presidente municipal le gira instrucciones al secretario municipal para que le de lectura al acta anterior, el secretario procede a la lectura de la misma y al finalizar se continua con el siguiente numeral.

5.-Intervención del Presidente Municipal: En uso de la palabra el C. Abel García Santiago se dirige a los asambleístas y dijo que trabajará de manera conjunta con las localidades del pueblo y tratará de manera igualitaria a las comisiones de cada comunidad cuando realicen una visita o gestoría en las diferentes oficinas del palacio municipal, invita que cada agente de policía traiga su comisión para participar en las asambleas o sesiones y puedan informar a sus ciudadanos los acuerdos que sean tomados en asambleas convocadas, en lo que respecta al recurso federal para la pavimentación, ruta Amoltepec-Zaniza, autorizado por el presidente de la republica Lic. Andrés Manuel López Obrador, el presidente municipal en uso de la palabra, informa sobre dicho trabajo que se realizara en el transcurso de este año.

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Amoltepec
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS
PROJ. MEX. OAX.
DIRECCIÓN

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022



6.- Ratificación o nombramiento del comité de obras ruta Santiago Amoltepec-Santa María Zaniza: En este punto se abrió una ronda de participaciones, después de un amplio análisis y debate los asambleístas proponen que se ratifique al comité de obra que fungió durante el año dos mil veinte quienes desempeñaron un buen trabajo y se le debe dar continuidad al proyecto acto seguido el Presidente municipal somete a votación la propuesta para que se proceda a la votación y queda de la siguiente manera: 32 votos a favor y 2 abstenciones, por lo consiguiente se ratifica al comité que fungirá durante el año dos mil veintiuno y está integrado de la siguiente manera: C. Guadalupe Javier Sánchez García, de la comunidad Centro Yuku nama, comité de obra del pavimento, el C. Inocencio Velasco Roque, de la comunidad La Cucaracha, secretario del comité el C. Rubén Arturo García García, de la comunidad de Barranca Honda, tesorero del comité de obra del pavimento, C. Laurentino Roque López, de la comunidad de Barranca Obscura, contralor del comité de la obra del pavimento, C. Joel Torres Ramírez, de la comunidad de Rio Ciruelo, primer vocal, Segundo vocal proponen al C. Félix García Ramírez, de la comunidad de Rio Ciruelo, Tercer vocal el C. Herminio Ramírez Hernández, de la comunidad de Barranca Honda, Cuarto vocal el C. José Santiago Gutiérrez de la comunidad de Ro Ciruelo, Quinto vocal el C. Marcelino Hernández Santiago, de la comunidad de Barranca Honda, sexto vocal el C. Higinio Hernández García, de la comunidad de Barranca Honda. En lo que respecta al trabajo de los peones y maestros albañiles, a partir de esta fecha, ya pueden anotarse con el comité nombrado, si desean trabajar en la obra del pavimento, los peones ganaran \$ 200 pesos diarios y los maestros albañiles \$ 400 pesos diarios.

Definición
SIN FIRMA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Amoltepec, Oax.
2020 - 2022

[Signature]
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Amoltepec, Oax.
2020 - 2022

[Signature]
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Amoltepec, Oax.
2020 - 2022

[Signature]

[Signature]
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Amoltepec, Oax.
2020 - 2022

7.- Asuntos Generales: Los presentes acuerdan que la atención a los agentes de policía y representantes de cada núcleo rural, debe ser los días sábados de cada semana, en seguida el presidente municipal sometió a votación si están de acuerdo con dicha propuesta, la votación queda de la siguiente manera 30 votos a favor y 0 abstenciones, del domingo a viernes, atención al público en general: El presidente municipal solicitó a los asambleístas que se sirvan levantar la mano, si están de acuerdo que se atienda al público en general de domingo a viernes, la votación queda de la siguiente manera 30 votos y 0 abstenciones.

[Signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Amoltepec, Oax.
2020 - 2022


8.- Clausura de la asamblea: El Presidente Municipal Constitucional dijo. No habiendo otro asunto que tratar se agradece la presencia de todos los presentes y clausura legalmente la asamblea, siendo las 15:00 horas del día de su inicio firmando en ella los que en el acto intervinieron. -----

DAMOS FE. -----



[Signature]




ABEL GARCIA SANTIAGO.
Presidente Municipal.
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS DERECHOS
INDUSTRIALES
CCEPI, SANTO DOMINGO
TECOMULC, OAX.
DIRECCIÓN




ABEL HERNANDEZ GARCIA.
Síndico Municipal.
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022




TEOFILO HERNANDEZ PEREZ.
Regidor de Obras.


REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022


LORENZO TORRES HERNANDEZ.
Regidor de Hacienda.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022




CATALINA PAZ ROQUE.
Regidora de Educación.
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022


CRESCENCIA ROSALES SÁNCHEZ
Regidora de Salud.


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago
Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2020 - 2022




FRANCISCO VELASCO RIAÑO.
Tesorero Municipal.

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

POR LA AGENCIAS DE POLICIA Y NUCLEOS AGRARIOS


**AGENCIA DE POLICIA
YUKU NAMA**
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021


**1. YUKU NAMA
AGENCIA DE POLICÍA**

FRANCISCO SCRAPIO LOPEZ JIMENEZ


**2. BARRANCA COCIDA
AGENCIA DE POLICÍA**

ESTANISLAO TORRES RIAÑO



**AGENCIA DE POLICIA
BARRANCA COCIDA**
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



AGENCIA DE POLICIA PUEBLO VIEJO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

Fabian

**3. PUEBLO VIEJO
AGENCIA DE POLICIA**
C. FABIAN YESCA QUIROZ

Celso

**4. EL MAMEY
AGENCIA DE POLICIA**
C. CELSO HERNANDEZ RINCO



AGENCIA DE POLICIA EL MAMEY
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



AGENCIA DE POLICIA BARRANCA HONDA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

Gildardo

**5. BARRANCA HONDA
AGENCIA DE POLICIA**
C. GILDARDO MATA PEREZ

Zacarias

**6. EL COCAL
AGENCIA DE POLICIA**
C. ZACARIAS CASTRO ROQUE



AGENCIA DE POLICIA EL COCAL
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



AGENCIA DE POLICIA LLANO NUEVO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

Gabriel

**7. CUCARACHA
AGENCIA DE POLICIA**
C. GABRIEL LOPEZ CRUZ

Marcos

**8. LLANO NUEVO
AGENCIA DE POLICIA**
C. MARCOS VELASCO ROQUE



AGENCIA DE POLICIA CUCARACHA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



AGENCIA DE POLICIA RIO CIRUELO
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.

Rio

**9. RIO CIRUELO
AGENCIA DE POLICIA**
C. TELIX GARCIA RAMIREZ

Yesca

**10. PIEDRA DEL TAMBOR
AGENCIA DE POLICIA**
C. YESCA YESCA TORRES



AGENCIA DE POLICIA PIEDRA DEL TAMBOR
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS

CCPI. SANTO DOMINGO
TROCENULCO, OAX.
DIRECCION

Yesca

AGENCIA DE POLICIA
LAS CUEVAS

C. GABINO *[Signature]* ROQUE
11. LAS CUEVAS
AGENCIA DE POLICIA



AGENCIA DE POLICIA
EL HUAMUCHIL
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

AHE
12. EL HUAMUCHIL
AGENCIA DE POLICIA
C. Miguel *[Signature]* YESCA



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS DERECHOS
INDUSTRIALES
CCPI. SANTO DOMINGO
TEJOCHUAPAN, OAX.
DIRECCION



AGENCIA DE POLICIA
BARRANCA OSCURA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

[Signature]
13. BARRANCA OSCURA
AGENCIA DE POLICIA
C. GERONIMO HERNANDEZ RAMIREZ

[Signature]
14. SAN JOSÉ DE LAS FLORES
NUCLEO RURAL
C. ANDRÉS PAZ GARCIA



NUCLEO RURAL
SAN JOSÉ DE LAS FLORES
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



NUCLEO RURAL
LA MESILLA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

[Signature]
C. PABLO VELASCO QUIROZ
15. LA MESILLA
NUCLEO RURAL



NUCLEO RURAL
LA SOLEDAD
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

[Signature]
16. LA SOLEDAD
NUCLEO RURAL
C. JOAN HERNANDEZ HERNANDEZ



NUCLEO RURAL
LA INDEPENDENCIA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

[Signature]
17. LA INDEPENDENCIA
NUCLEO RURAL
C. FELICITO PEREZ TORRES

[Signature]
18. EL RAUREL
NUCLEO RURAL
C. ZOSIMO POQUE HERNANDEZ



NUCLEO RURAL
EL LAUREL
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



NUCLEO RURAL
BARRANCA RICA
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

[Signature]
19. BARRANCA RICA
NUCLEO RURAL
C. CLAUDIO PALACIOS TORRES

[Signature]
20. SAN LORENZO ELZAPOTE
NUCLEO RURAL
C. TEOCOSIO AJEBA VELASCO



NUCLEO RURAL
SAN LORENZO
EL ZAPOTE
Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021



21. BARRANCA NUEVA NUCLEO RURAL

C. JOAN MANUEL ROQUE RIANÑO

NÚCLEO RURAL TIERRA COLORADA
Mpio. Santiago Amoltepec
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

HERNANDEZ ROQUE

22. TIERRA COLORADA NUCLEO RURAL

C. PEDRO PEREZ YESCA

23. LLANO TIGRE NUCLEO RURAL

C. ELOY ROQUE TORRES
24. SAN ISIDRO NUCLEO RURAL

C. TOMAS ROQUE HERNANDEZ

NÚCLEO RURAL SAN ANTONIO NUCLEO RURAL

Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

C. ISMAEL OJEDA HERNANDEZ
26. SAN MARCOS EL AGUACATE NUCLEO RURAL

Mpio. Santiago Amoltepec,
Dpto. Sola de Vega, Oax.
2021

C. ABEL GARCIA GARCIA

27. PIEDRA LIZA NUCLEO RURAL

C. PEDRO PEREZ HERNANDEZ
28. LA COFRADÍA NUCLEO RURAL

REPRESENTANTE DEL NÚCLEO RURAL Unión Linda Vista

C. BRACIANO CABALLERO VELASCO
29. UNIÓN LINDA VISTA NUCLEO RURAL

C. PLACIDO ROQUE RIANÑO
30. EL LIMONCHILLO NUCLEO RURAL

INPI
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
CCPI. SANTO DOMINGO TEOJOMULCO, OAX.
DIRECCIÓN

31. LLANO VERDE
NUCLEO RURAL



Qid
C. MARIO GARCIA LOPEZ
32. EL PLATANAR
NUCLEO RURAL

33. LLANO METATE
NUCLEO RURAL

34. SAN MIGUEL RIO VERDE
LA TORTUGA

Vo. Bo.  **INPI**
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

CCPI. SANTO DOMINGO
TEOJOMULCO, OAX.
DIRECCIÓN

LICENCIADA. CONCEPCIÓN SANTOS PÉREZ
JEFE DEL CCPI TEOJOMULCO.



POR LOS ESCRUTADORES

C. Francisco Serapio López Jiménez
1° ESCRUTADOR

C. Abel García García
2° ESCRUTADOR

C. Juan Manuel Roque Riaño
3° ESCRUTADOR

C. Placido Roque Riaño
4° ESCRUTADOR

C. Pedro Pérez Yesca
5° ESCRUTADOR

C. Zósimo roque Hernández
6° ESCRUTADOR

C. Paulino Velasco Quiroz
7° ESCRUTADOR

C. Gerónimo Hernández Ramírez
8° ESCRUTADOR

C. Marcos Velasco Roque
9° ESCRUTADOR

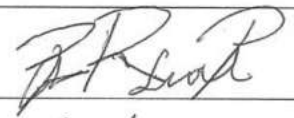

C. Antonia Yesca Rosales
10° ESCRUTADOR



LISTA DE ASISTENCIA DE AGENTES DE POLICIA Y REPRESENTANTES DE NUCLEOS RURALES, QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA NOMBRAR O RATIFICAR AL COMITÉ DE OBRA PARA EL AÑO 2021.

NOMBRES	LOCALIDAD	FIRMA
FRANCISCO SERAPIO LÓPEZ JIMÉNEZ	YUKU NAMA	
ESTANISLAO TORRES RIAÑO	ESTANISLAO TORRES RIAÑO	
FABIÁN YESCA QUIROZ	PUEBLO VIEJO	
CELSO HERNANDEZ RIAÑO	EL MAMEY	
GILDARDO MATA PEREZ	BARRANCA HONDA	
ZACARÍAS CASTRO ROQUE	EL COCAL	
GABRIEL LÓPEZ CRUZ	LA CUCARACHA	
MARCO VELASCO ROQUE	LLANO NUEVO	
FÉLIX GARCÍA RAMÍREZ	RIO CIRUELO	
FAUSTO YESCA TORRES	PIEDRA DEL TAMBOR	
GABINO OJEDA ROQUE	LAS CUEVAS	
MIGUEL YESCA GARCÍA	EL HUAMUCHIL	

GERÓNIMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	BARRANCA OSCURA	
ANDRÉS PAZ GARCÍA	SAN JOSE DE LAS FLORES	
PAULINO VELASCO QUIROZ	LA MESILLA	
JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LA SOLEDAD	
FELICITO PÉREZ TORRES	LA INDEPENDENCIA	
ZÓSIMO ROQUE HERNÁNDEZ	EL LAUREL	
CLAUDIO PALACIOS TORRES	BARRANCA RICA	
TEODOSIO OJEDA VELASCO	SAN LORENZO EL ZAPOTE	
ISMAEL OJEDA HERNÁNDEZ	EL AGUACATE	
CLAUDIO VELASCO	LLANO VERDE	
PEDRO PÉREZ YESCA	LLANO TIGRE	
ABEL GARCÍA GARCÍA	PIEDRA LIZA	
ELOY ROQUE TORRES	SAN ISIDRO	
TOMAS ROQUE HERNÁNDEZ	SAN ANTONIO	
JUAN MANUEL ROQUE RIAÑO	BARRANCA NUEVA	
ANDRÉS HERNÁNDEZ ROQUE	TIERRA COLORADA	
PEDRO PÉREZ HERNÁNDEZ	LA COFRADÍA	

PLACIDO ROQUE RIAÑO	LIMONCILLO	
GRACIANO CABALLERO VELASCO	UNIÓN LINDA VISTA	
MARIO GARCÍA LÓPEZ	PLATANAR	

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

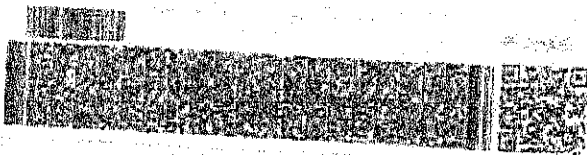


NOMBRE
SANCHEZ
GARCIA
GUADALUPE JAVIER
DOMICILIO
C. CAMINO REAL SAN
SANTAGO AMOLTEPEC 11000
SANTAGO AMOLTEPEC OAX

FECHA DE EXPIRACION
12/31/2006
SERIE 12



FECHA DE EMISION (SISTEMA) 12/29/04
SERIE SAC 580012H0049002 ANO DE EMISION 2005 01
ESTADO 20 MUNICIPIO 454 SECCION 1505
LOCALIDAD 0000 MUNICIPIO 2015 SECCION 2020



[Signature]

[Signature]

10MEX1290442334<<1955071292236
8001128H2512314MEX<01<<03932<2
SANCHEZ<GARCIA<<GUADALUPE<JAVI



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB



Clave:
SAGG800112HOCNRD02



Nombre:
GUADALUPE JAVIER SANCHEZ GARCIA

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
03/07/2000	58537695	OAXACA



720450198000016

CURP Certificada; verificada con el Registro Civil

GUADALUPE JAVIER SANCHEZ GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de abril de 20

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los y las mexicanas gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

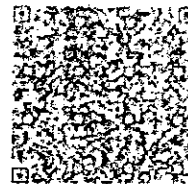
El objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Un compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de datos personales. En este marco, es importante que verifique que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradecemos su participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACION



Atendamos a sus ordenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ital.org.mx/personal/welcome.do>) La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión o



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

ESTADO
 VERACRUZ
 MUNICIPIO
 XICOTEPEC

SECCION
 11
 11

LA CUCARACHA O COLONIA DE
 LA CUCARACHA O COLONIA DE
 SANTIAGO ANILTEPEC, CAB.
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ
 CARRILLO DE LA RIVERA, VERACRUZ



INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
 DE LA LEY FEDERAL DE LOS ELECTORES
 DE 1977

ESTADO
 VERACRUZ
 MUNICIPIO
 XICOTEPEC





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB



Clave:
VERI690912HOCLQN05

Nombre:
INOCENCIO VELASCO ROQUE



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
31/08/2001	84100854	OAXACA



120450195900236

CURP Certificada, verificada con el Registro Civil

INOCENCIO VELASCO ROQUE

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de abril de 2011

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiquemos que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco su participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Para más detalles o para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iaai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
GARCIA
RUBEN ARTURO
SEXO H

FECHA DE NACIMIENTO
21/09/1990

DOMICILIO
-LOC BARRANCA HONDA S/N
LOC BARRANCA HONDA 71386
SANTIAGO AMOLTEPEC, OAX.

CLAVE DE ELECTOR GRGRRB90092120H900

CURP GAGR900921HOCRRB04 AÑO DE REGISTRO 2019 00

ESTADO 20 MUNICIPIO 451 SECCIÓN 1956

LOCALIDAD 0003 EMISION 2019 VIGENCIA 2029



INE



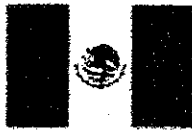
IDMEX1867296759<<1956123223092
9009213H2912316MEX<00<<01458<3
GARCIA<GARCIA<<RUBEN<ARTURO<<<

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Soy México

Clave:

GAGR900921HOCRRB04

Nombre:

RUBEN ARTURO GARCIA GARCIA



Fecha de inscripción

27/02/1998

Folio

10489717

Entidad de registro

OAXACA



120450199000319

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

RUBEN ARTURO GARCIA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

APELLIDOS: **ROQUE**
 NOMBRE: **LOPEZ**
 LAURENTE
 DOMICILIO:
BARRANCA OSCUNA EN
LOS TARRANCA OSCUNA TARR
SANTO DOMINGO DE LOS RIOS
 VOTO: **0000700000** VOTO RECORRIDO: **10000**
 IDENTIFICACION: **00000000000000000000**
 CUMPLIMIENTO: **00000000000000000000**
 SERIE: **00** MARCA: **431**
 SERIAL: **0000** RECIBO: **0000**
 SERIE: **0000** MARCA: **0000**



IDENTIFICACION: **00000000000000000000**
 SERIE: **00** MARCA: **431**
 SERIAL: **0000** RECIBO: **0000**
 SERIE: **0000** MARCA: **0000**

IDENTIFICACION: **00000000000000000000**
 SERIE: **00** MARCA: **431**
 SERIAL: **0000** RECIBO: **0000**
 SERIE: **0000** MARCA: **0000**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB



Clave:

ROLL700603HOCQPR03

Nombre:

LAURENTINO ROQUE LOPEZ



Fecha de inscripción

19/11/1999

Folio

44437031

Entidad de registro

OAXACA



120450187000090

CURP Certificada, verificada con el Registro Civil

LAURENTINO ROQUE LOPEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de abril de 2011.

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los y las mexicanas gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

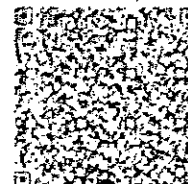
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la inscripción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Atendemos tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Atendamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero, asignando y expediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personero del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personero.inec.org.mx/personero/avulcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB



Clave:
TORJ660713HOCRML02

Nombre:
JOEL TORRES RAMIREZ



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
12/09/2007	139735769	OAXACA



120450196600151

CURP Certificada verificada con el Registro Civil

DEL TORRES RAMIREZ

RESENTE

Ciudad de México, a 20 de abril de 20

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

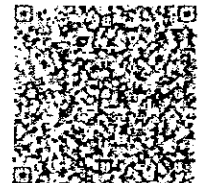
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servir gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACION



llamados a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la confirmación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicho Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifta.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
RAMIREZ
FELIX ARIEL

FECHA DE NACIMIENTO
26/05/1973

SEXO: H

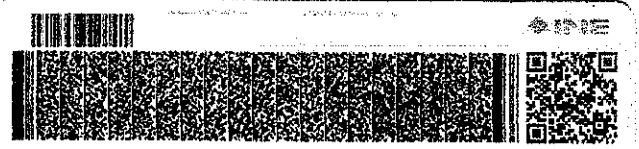
DOMICILIO
- LOC RIO CIRUELO SIN
LOC RIO CIRUELO 71360
SANTIAGO AMOLTEPEC. OAX.

CLAVE DE ELECTOR GRRMFL73052620H500

CURP GARF730526HOCRML09 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 451 SECCIÓN 1956

LOCALIDAD 0018 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026



IDMEX1757969097<<1956030547755
7305265H2812313MEX<02<<42322<2
GARCIA<RAMIREZ<<FELIX<ARIEL<<<

SIUJOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Clave:

GARF730526HOCRML09

Nombre:

FELIX ARIEL GARCIA RAMIREZ



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
31/07/2004	109243011	OAXACA



120377200400093

FELIX ARIEL GARCIA RAMIREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

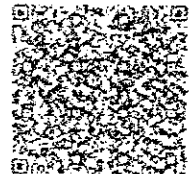
En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o bísico y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
RAMIREZ
HERNANDEZ
HERMINIO

FECHA DE NACIMIENTO
25/04/1971

SEXO: H

DOMICILIO
- BARRANCA HONDA S/N
LOC BARRANCA HONDA 71386
SANTIAGO AMOLTEPEC, OAX.

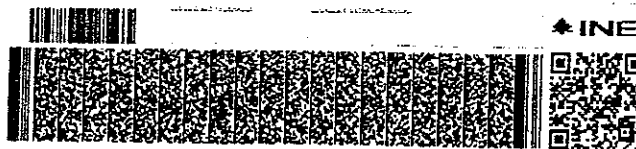


CLAVE DE ELECTOR RMHRHR71042520H200

CURP RAHH710425HOCMRR00 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 20 MUNICIPIO 451 SECCIÓN 1956

LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025



INE



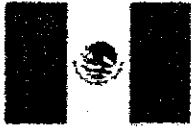
SE MENCIONA EN EL REGISTRO NACIONAL ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1305799945<<1956016147690
7104251H2512314MEX<02<<01094<7
RAMIREZ<HERNANDEZ<<HERMINIO<<<

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PROCESO DE EMISIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:

RAHH710425HOCMRR00

Nombre:

HERMINIO RAMIREZ HERNANDEZ



Soy México

Fecha de inscripción

23/05/2002

Folio

89676018

Entidad de registro

OAXACA



120450197100084

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

HERMINIO RAMIREZ HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE
SANTIAGO
GUTIERREZ
JOSE

EDAD 46
 SEXO H



ECIVILIDAD
RIO CIRUELO SA
LOC RIO CIRUELO 71360
SANTIAGO AMOLTEPEC, OAX.

FOLIO 0000037389311 AÑO DE REGISTRO 1991

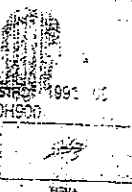
CLAVE DE ELECTOR SNCTJS63032620H930

CURP SAGJ630326HOCVTS66

EDAD 29 AÑO DE REGISTRO 1951

EXPIRACION 0018 SECCION 1956

VALIDA HASTA 2008

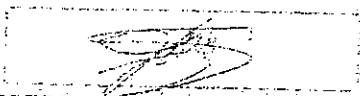


195612025228

ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO
 NO SE VALE SI PRESENTA TORNADO
 O RASGOS EN VENTANAS

EL USUARIO ESTA OBLIGADO A MOSTRAR
 ESTE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION EN
 LOS MOMENTOS DE SU PRESENTACION A CUALQUIER
 OBTENIDA

[Signature]
ESTANISLAO JACOBO VILLALBA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECCION 1956	SECCION 1956
--------------	--------------

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:

SAGJ630320HOCNTS06

Nombre:

JOSE SANTIAGO GUTIERREZ



Soy México

Fecha de inscripción

19/11/1999

Folio

44437124

Entidad de registro

OAXACA



120450196300046

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE SANTIAGO GUTIERREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

MEMBRE
HERNANDEZ
SANTIAGO
MARCELINO
 DOMICILIO
C SAUCE 6
COL GUSTAVO DIAZ ORDAZ 82090
MAZATLAN SIN.

EDAD 40
 SEXO H



FOLIO 0000043628265 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECTOR HRSNMR69111720H100
 CURP HESM691117HOCRNR06
 EDAD 25 MUNICIPIO 012
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2805
 EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

[Signature]
 FUBA



26050279788

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O CAMBIOS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 DELARA.

[Signature]

EDMUNDO JASANO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



[Signature]

CODIGOS FEDERALES CODIGOS Y EXTRANJEROS

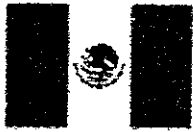
--	--

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

HESM691117HOCRNR06

Nombre:

MARCELINO HERNANDEZ SANTIAGO



Soy México

Fecha de inscripción

25/06/2003

Folio

98773745

Entidad de registro

OAXACA



120450196900269

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

HESM691117HOCRNR14

MARCELINO HERNANDEZ SANTIAGO

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
GARCIA
HIGINIO

FECHA DE NACIMIENTO
11/01/1956

SEXO H

DOMICILIO
- BARRANCA HONDA S/N
LOC BARRANCA HONDA 71360
SANTIAGO AMOLTEPEC, OAX.

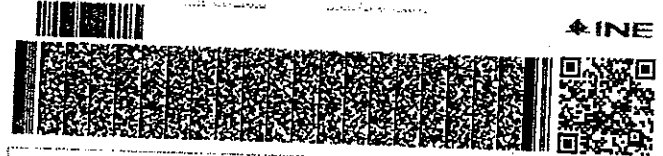


CLAVE DE ELECTOR HRGRHG56011120H000

CURP HEGH560111HOCRRG04 AÑO DE REGISTRO 2019 01

ESTADO 20 MUNICIPIO 451 SECCIÓN 1956

LOCALIDAD 0003 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
COMISARIO JACQUELINE MORALES
DE UNIDAD REGIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

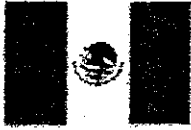
IDMEX1960266004<<1956102278665
5601114H2912316MEX<01<<77901<3
HERNANDEZ<GARCIA<<HIGINIO<<<<<

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:

HEGH560111HOCRRG04

Nombre:

HIGINIO HERNANDEZ GARCIA



Soy México

Fecha de inscripción

21/07/2003

Folio

99495368

Entidad de registro

OAXACA



120450195600006

HIGINIO HERNANDEZ GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de abril de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>